

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
ENERO 29 DE 2021
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA OFICINA EJECUTIVA DEL
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 16:00-(dieciséis) horas del día 29 de enero de 2021-dos mil veintiuno, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal de Monterrey**, estando presentes las CC. Eva Nancy Mendoza Sánchez, Coordinadora de Proyectos, en su calidad de **Presidenta del Comité**; Julieta Aideé Cardona López, Analista de Documentos y Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, en su calidad de **Secretaria Técnica del Comité** y; Lilia Sofía Guerra Garza, Auxiliar, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia y verificación del quórum**
- II. **Aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de la Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal de Monterrey;**
- III. **Publicación de los resultados de la verificación del Tercer Trimestre de 2020 al Sistema de Portal de Obligaciones y Transparencia (SIPOT) por la COTAI;**
- IV. **Designación por el Titular de este sujeto obligado del Oficial de Protección de Datos Personales;**
- V. **Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso de su desclasificación**
- VI. **Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información**
- VII. **Clausura**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

- I. **Lista de asistencia y verificación del quórum**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

II. Aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de la Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal de Monterrey.

En términos del Artículo 14 del Acuerdo, se circula entre los integrantes del Comité la propuesta del Calendario Anual de Sesiones, el cual después de su análisis es aprobado por unanimidad, mismo que forma parte integrante de la presente Acta identificado como Anexo A.

III. Publicación de los resultados de la verificación del Tercer Trimestre de 2020 al Sistema de Portal de Obligaciones y Transparencia (SIPOT) por la COTAI

El pasado 29 de enero de 2021 se llevó a cabo la aprobación de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, de la verificación correspondiente al tercer Trimestre JULIO – SEPTIEMBRE del año 2020, de las obligaciones de transparencia que los Sujetos Obligados debemos poner a disposición de la ciudadanía en la Plataforma Nacional de Transparencia, a través del Sistema de Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). El municipio de Monterrey obtuvo una calificación global de 100.00, siendo el primer lugar en conjunto con otros Municipios entre los 51 municipios del Estado, por otro lado, los Organismos Descentralizados Municipales: el Instituto Municipal de las Mujeres Regias, el Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, el Instituto de la Juventud Regia y el Fideicomiso de la Gran Ciudad obtuvieron una calificación de 100.00, posicionándose en los primeros lugares en conjunto con otros Institutos y fideicomisos.

Los resultados completos pueden ser consultados en la liga electrónica:

[http://www.cotai.org.mx/descargas/resultados/2020/3er trim/Semaforo%20Transparencia%203%20trimestre%202020.pdf](http://www.cotai.org.mx/descargas/resultados/2020/3er%20trim/Semaforo%20Transparencia%203%20trimestre%202020.pdf)

Por lo anterior, los integrantes expresan la importancia del trabajo en conjunto de los sujetos obligados que integran la Administración Pública Municipal Central y Paramunicipal, en el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia.

IV. Designación por el Titular de este sujeto obligado del Oficial de Protección de Datos Personales

A efecto de cumplir con las disposiciones contenidas en de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León (LPDDPSONL) y, de conformidad a los principios contenidos en las mismas, se designa al oficial de protección de datos personales de este sujeto obligado; siendo la C. Julieta Aideé Cardona López, Analista de Documentos de la Coordinación Administrativa de la Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal, quien será la responsable **de vigilar que los Datos**

Personales que se encuentran en posesión de este Sujeto Obligado sean tratados conforme a la normativa vigente en la materia.

V. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso, de su desclasificación

En términos de los artículos 7, fracción I inciso e, y 22, fracción II inciso b, del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado hasta esta fecha, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal: <http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion Reservada.html>

VI. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información

En términos del artículo 22 fracción I, inciso c, punto 3, con relación al inciso h del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, el Comité corrobora que desde la última sesión ordinaria a la fecha no ha confirmado declaratorias de inexistencias de información, por ende, no se requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.

VII. Clausura

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada la orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 16:30(dieciséis horas con treinta minutos) del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA OFICINA EJECUTIVA DEL
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY**

**C. EVA NANCY MENDOZA SÁNCHEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ**

**C. JULIETA AIDEÉ CARDONA LÓPEZ
SECRETARIA TÉCNICA
DEL COMITÉ**

**C. LILIA SOFÍA GUERRA GARZA
VOCAL DEL COMITÉ**

ANEXO A

**CALENDARIO ANUAL DE SESIONES ORDINARIAS DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
OFICINA EJECUTIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY**

EJERCICIO	NÚMERO DE SESIÓN	MES	DÍA
2021	1ª.	Enero	29
	2ª.	Febrero	26
	3ª.	Marzo	24
	4ª.	Abril	30
	5ª.	Mayo	31
	6ª.	Junio	30
	7ª.	Julio	30
	8ª.	Agosto	31
	9ª.	Septiembre	30
	10ª.	Octubre	29
	11ª.	Noviembre	30
	12ª.	Diciembre	15